

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 14 de Marzo del 2014, en la Sala de Juntas de Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, en Bulevar Tecnológico s/n, Col. Centro Sur, se llevó a cabo la sesión ordinaria número LI de la H. JUNTA DIRECTIVA del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, estando presentes el C. GUSTAVO DE UNANUE GALLA, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y suplente del M.C. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, Secretario de Educación y Cultura en el Estado y Presidente de esta H. Junta Directiva; el C. HASIEL HUGO MONAREZ DURAZO, Subagente Fiscal en Puerto Peñasco y Suplente del C.P. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA, Secretario de Hacienda en el Estado; la C. MARGARITA HERNANDEZ LOPEZ, en representación del Delegado Federal de SEP en el Estado de Sonora, suplente del PROFR. JOSE VICTOR GUERRERO GONZALEZ; la C.P. FRANCISCA PEREZ PEINADO, suplente del Director de los Institutos Tecnológicos Descentralizados DR. JESÚS ISRAEL LARA VILLEGAS; la LIC. NORA ALICIA LOPEZ COCOBA, Comisario Público Oficial, suplente de la C.P. MARIA GUADALUPE RUIZ DURAZO, Secretaria de la Contraloría General del Estado, OCEAN. ALBERTO MACHADO GALINDO, Subdirector de Planeación y Desarrollo Económico Municipal, suplente del Presidente Municipal de Puerto Peñasco, PROFR. GERARDO FIGUEROA ZAZUETA, ING. TERCENCIO GUITIERREZ VALENZUELA, Representante del Sector Público y Presidente del Patronato, y el LIC. RAFAEL LARA MUNGARRO, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva y Director General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Para iniciar la sesión, el C. GUSTAVO DE UNANUE GALLA a nombre del Mtro. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL, da la bienvenida a los asistentes y agradece la presencia de los integrantes de esta H. Junta Directiva.

Punto 1, en la orden del día, el Presidente de la Junta Directiva procedió a pasar lista de asistencia levantando la mano los asistentes notándose que está la mayoría presente; una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto;

Punto 2 La LIC. NORA ALICIA LOPEZ COCOBA Comisario Público Oficial, verifica el quórum confirmando éste, por lo que el Presidente de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven



Punto 3, el Presidente presentó el orden del día, siendo éste el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación de quórum por el Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior;
- 5.- Seguimiento de acuerdos;
- 6.- Informe del Director General;
- 7.- Informe del Comisario;
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;
 - 8.1.-Presentación y autorización, en su caso, de las modificaciones del Presupuesto al 4to. Trimestre del 2013;
 - 8.2.-Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual y Presupuesto de Egresos 2014;
 - 8.3.-Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2014;
 - 8.4.-Presentación y aprobación, en su caso para ejercer remanentes ordinarios al cierre del ejercicio fiscal 2013, por la cantidad de \$53,318.82 (cincuenta y tres mil trescientos dieciocho punto ochenta y dos pesos 82/100 moneda nacional);
 - 8.5.- Solicitud de ampliación del presupuesto 2014 hasta por un monto de \$3,303,606.40 (tres millones trescientos tres mil seiscientos seis punto cuarenta pesos 40/100 moneda nacional), y autorización para ejercer estos recursos que corresponden a programas etiquetados de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, así como del Programa de Estímulos al Personal Docente; los cuales quedaron pendientes de ejercer al cierre del ejercicio fiscal 2013 y que constituyen remanentes de recursos del citado ejercicio;
 - 8.6.-Presentación y aprobación en su caso, para efectuar la cancelación de saldos en deudores diversos al 30 de Diciembre 2013, derivado de su antigüedad y de la imposibilidad práctica para su cobro y/o comprobación, por la cantidad de \$ 13,292.98
 - 8.7.- Presentación y aprobación, en su caso, de la modificación del Patrimonio del Instituto por baja de inventario de activos fijos.
- 9.- Asuntos generales;
- 10.- Resumen de acuerdos aprobados; y
- 11.- Clausura.

Derivado del análisis y comentarios efectuados al orden del día por integrantes de ésta H. Junta Directiva, el Secretario Técnico propone a la misma, sea modificado, tanto en redacción de contenido como en numeración, específicamente en lo referente al punto 8.5, y adecuar la numeración de los subsecuentes de conformidad a la modificación planteada, propuesta que se expone de la siguiente manera:

8.5.- Solicitud y en su caso aprobación, de ampliación presupuestal del ejercicio fiscal 2013, por un monto de \$3'068,468.00 (tres millones sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), cantidad integrada por aportaciones de recursos federales extraordinarios etiquetados recibidos a fin de año 2013, a destinarse a impactar el Objetivo 3.1. del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a bien saber: "Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con Educación de Calidad"; Mejorar la calidad de la educación superior, a través de la acreditación de programas educativos, la acreditación de procesos académicos-administrativos y garantizar la operación de la infraestructura educativa instalada en los instituto tecnológicos (aulas, talleres, laboratorios, espacio culturales y deportivos).

8.6.- Solicitud y en su caso autorización para ejercer durante el presente ejercicio fiscal 2014, los recursos extraordinarios mencionados en el punto anterior.

8.7.- Solicitud y en su caso autorización para ejercer durante el presente ejercicio fiscal 2014, recursos remanentes de 2013, por la cantidad de \$235,138.40 (doscientos treinta y cinco mil ciento treinta y ocho punto cuarenta pesos 40/100 moneda nacional), derivado a su vez de recurso no ejercido dentro del Programa de Estímulos al Personal Docente 2013.

8.7.- Presentación y aprobación en su caso, para la utilización de la cantidad de \$235,138.40, por concepto de remanente del ejercicio 2013, respecto al programa de Estímulos al Personal Docente, para aplicarse al programa de Capacitación y Actualización Docente, para aplicarse en Capacitación y Actualización docente.

8.8.- Presentación y aprobación en su caso, para efectuar la cancelación de saldos en deudores diversos al 30 de Diciembre 2013, derivado de su antigüedad y de la imposibilidad práctica para su cobro y/o comprobación, por la cantidad de \$ 13,292.98 (trece mil doscientos noventa y dos punto noventa y ocho pesos 98/100 moneda nacional).

8.9.- Presentación y aprobación, en su caso, de la modificación del Patrimonio del Instituto por baja de inventario de activos fijos.

Una vez hechos los cambios, estos fueron sometidos a la consideración de los miembros de la Asamblea, quienes lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando de la siguiente manera:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación de quórum por el Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior;
- 5.- Seguimiento de acuerdos;
- 6.- Informe del Director General;
- 7.- Informe del Comisario;



8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;

8.1.-Presentación y autorización, en su caso, de las modificaciones del Presupuesto al 4to. Trimestre del 2013;

8.2.-Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual y Presupuesto de Egresos 2014;

8.3.-Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2014;

8.4.-Presentación y aprobación, en su caso para ejercer remanentes ordinarios al cierre del ejercicio fiscal 2013, por la cantidad de \$53,318.82 (cincuenta y tres mil trescientos dieciocho punto ochenta y dos pesos 82/100 moneda nacional);

8.5.- Solicitud y en su caso aprobación, de ampliación presupuestal del ejercicio fiscal 2013, por un monto de \$3'068,468.00 (tres millones sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), cantidad integrada por aportaciones de recursos federales extraordinarios etiquetados recibidos a fin de año 2013, a destinarse a impactar el Objetivo 3.1. del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a bien saber: "Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con Educación de Calidad"; Mejorar la calidad de la educación superior, a través de la acreditación de programas educativos, la acreditación de procesos académicos-administrativos y garantizar la operación de la infraestructura educativa instalada en los instituto tecnológicos (aulas, talleres, laboratorios, espacio culturales y deportivos).

8.6.- Solicitud y en su caso autorización para ejercer durante el presente ejercicio fiscal 2014, los recursos extraordinarios mencionados en el punto anterior.

8.7.- Solicitud y en su caso autorización para ejercer durante el presente ejercicio fiscal 2014, recursos remanentes de 2013, por la cantidad de \$235,138.40 (doscientos treinta y cinco mil ciento treinta y ocho punto cuarenta pesos 40/100 moneda nacional), derivado a su vez de recurso no ejercido dentro del Programa de Estimulos al Personal Docente 2013; cantidad que será destinada exclusivamente para Capacitación y Actualización del personal docente del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

8.8.- Presentación y aprobación en su caso, para efectuar la cancelación de saldos en deudores diversos al 30 de Diciembre 2013, derivado de su antigüedad y de la imposibilidad práctica para su cobro y/o comprobación, por la cantidad de \$ 13,292.98 (trece mil doscientos noventa y dos punto noventa y ocho pesos 98/100 moneda nacional).

8.9.- Presentación y aprobación, en su caso, de la modificación del Patrimonio del Instituto por baja de inventario de activos fijos.

- 9.- Asuntos generales;
- 10.- Resumen de acuerdos aprobados; y
- 11.- Clausura.

Agotado el presente punto, se pasa al siguiente.

Punto 4 El Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya fue leída y firmada con anterioridad, propuesta que fue aceptada por los integrantes de esta Junta, ratificando el contenido de la misma, siendo esta aprobada por unanimidad.

Punto 5 En el seguimiento de Acuerdos se informó lo siguiente: Se refiere a tres puntos precisamente:

2011031807 Presentación ante la Secretaría de la Contraloría General del Estado del documento de compra-venta del inmueble de la Institución.- Primero es lo referente a la tenencia de la tierra de nuestro Instituto, no fue posible llevar a cabo la reunión que se propuso en la asamblea inmediata anterior entre las partes interesadas en el mismo (ITSPPP, Ejido, SEDATU, Municipio) para que se llevara a cabo la presentación de una propuesta por parte del municipio, para destrabar la entrega de la escritura pública, misma que le daría certeza jurídica a la posesión y propiedad del inmueble.

La C.P. Francisca Pérez Peinado, propone que también el Gobierno del Estado sea invitado a dicha reunión, ya que el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo financiero del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, establece al igual que en los demás institutos de esta naturaleza, que el Gobierno Estatal debe entregar los inmuebles donde se encuentran los Institutos, listo para que sea habilitado como tal.

Por otra parte, se le recomienda al Secretario Técnico que, cuando se vaya a informar algún seguimiento de acuerdos, a estos se le anexe las gestiones que se realizaron en el periodo respectivo.

2013032211 Se autoriza dar de baja del inventario físico y contable del vehículo marca Chevrolet Malibú modelo 2002.- Ya se le dio el trámite que la Junta Directiva autorizó, por lo que se cumplió al cien por ciento.



2013120508 Presentación y en su caso autorización, de las adiciones al Artículo 40 de las Condiciones Generales de Trabajo del ITSP.- El Secretario Técnico comenta que en la Junta Directiva anterior, se presentaron una propuesta de modificaciones a las Condiciones Generales de Trabajo de nuestro Instituto, pero se le aconsejó que se asesorara con un despacho laboralista, sólo que de momento se está teniendo problemas con la contratación externa, por lo que él comenta que hará una propuesta y la enviará al Departamento Jurídico tanto de la Secretaría de Educación y Cultura como al de los Institutos Tecnológicos Descentralizados.

El Presidente de la Junta Directiva le propone que también lo envíe al jurídico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior para que sea analizado por el Departamento Jurídico y este le regrese su punto de vista.

Punto 6 El Director General presentó el informe del estado que guarda la administración del Instituto, correspondiente Cuarto Trimestre del año 2013; es decir, al 30 de Diciembre del 2013, para ello, anunció lo referente al Avance Presupuestal, comentando que estos avances están sustentados con los EVTOP que se enviaron a la Secretaría de Hacienda en el Estado, a su vez, hace referencia que la Federación en el mes de Noviembre del 2013, les solicitó a los Institutos Tecnológicos Descentralizados, proyectos para inversión, en virtud de un programa de inversión en los Tecnológicos Descentralizados, a lo cual por parte de nuestro Instituto se les envió un proyecto, autorizándonos la suma de \$3'068,468.00 (tres millones sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), mismos que se sustentan con los oficios desglosados en el punto 8.5 de la carpeta entregada a cada integrante de esta Junta, de igual forma, hizo referencia a los Estados Financieros correspondientes.

En relación a los estados financieros presentados a la Junta, la representante de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, C.P. FRANCISCA PÉREZ PEINADO, pide se le brinde más información del Balance General al 31 de diciembre de 2013, específicamente en el concepto de Acreedores Diversos, que asciende a \$1'932,174.51 (un millón novecientos treinta y dos mil ciento setenta y cuatro punto cincuenta y un pesos 51/100 moneda nacional). Derivado de su petición, el Secretario Técnico pide a ésta H. Junta Directiva, la intervención de la Jefa de Departamento de Recursos Financieros, la C.P. MARÍA JOSÉ TEJADA LÓPEZ, petición que fue aprobada. En uso de la voz, la

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

funcionaria comenta que: "Al 31 de Diciembre el Instituto cerró con un adeudo con el ISSSTESON por la cantidad de \$1'352,000.00 (un millón trescientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a los meses de Septiembre a Diciembre del 2013, suma que se liquidó en enero del 2014. La cantidad restante es de otros conceptos que se encuentra en nuestros registros contables a su disposición. Se agradece la participación de la contadora y su aclaración respectiva.

Como tercer punto el Lic. Rafael Lara Mungarro, presentó el Avance del Cumplimiento de las Metas, y en relación con la meta 27, referente a Elevar el índice de Titulación, El Secretario Técnico comenta que se llevaron a cabo 4 actos protocolarios durante el 2013, presentando el examen un total de 70 alumnos de los cuales lo pasaron 50.

La C.P. Francisca Pérez Peinado pregunta ¿Cómo fue que lo aprobaron, si mediante un curso, un examen o cual fue la mecánica que se realizó? Ya que impactó demasiado el hecho de que sólo 50 de los 70 egresados que lo presentaron lo hayan aprobado, comentando a su vez que en el Tecnológico de San Felipe del Progreso en el Estado de México, se está trabajando un programa con los alumnos para ayudarles a que lleguen a la titulación respectiva, lo cual sería bueno que se implementara en esta Institución, y de esa forma combatir el rezago existente.

El Secretario Técnico le comenta que es un acto en el cual la gran mayoría de los egresados defienden sus proyectos de residencias, el cual presentan ante un jurado el cual califica al ponente.

Sin embargo, y para mayor claridad, el Secretario Técnico pide a ésta H. Junta Directiva, la intervención del Subdirector Académico del Instituto Tecnológico, el MAET. GUSTAVO PÉREZ CEDILLO, petición que fue autorizada. En uso de la voz, explicó de manera clara la razón por la cual existen estas estadísticas de titulación, comentando que se debe básicamente a que en muchas ocasiones los jóvenes no asisten a sus asesorías respectivas y de alguna manera o no se sienten bien preparados o por nervios se olvidan de llevar a cabo la defensa apropiada de su proyecto. Una vez escuchado la exposición del Subdirector, se le recomienda por parte de los miembros de la Junta Directiva, se lleve a cabo un programa de asesorías y/o tutorías más específicas, con el único fin de reforzarle en el alumno su idea del proyecto y la forma de defensa del mismo, dándole un seguimiento más puntual para encontrar el factor que detiene a los alumnos en su intento.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Así mismo sugiere que se realice un curso o taller de titulación, en el cual se enseñe al alumno, la forma en que debe presentarse ante los sinodales, la forma en que debe defender el proyecto, para que de esta forma, se pueda eliminar una de las causas que no les permite titularse que es el nerviosismo.

Por otra parte, se hace referencia al portal de transparencia, comentando el Secretario Técnico que la Institución debe cumplir con 55 valores, cumpliéndose con 46 quedando 9 por actualizar, haciendo la aclaración que la información actualizada es al mes de Noviembre del 2013.

Continuando con la exposición, y en cuanto a lo que se refiere a la deserción que se ha venido dando en nuestra Institución, se informa que en el presente semestre inmediato anterior, aumentó considerablemente.

Los integrantes de la Junta Directiva le han sugerido varias opciones para atraer a los jóvenes para que estudien en el Instituto como lo es incluir en los promocionales a deportistas de éxito que se encuentren estudiando aun dentro de las instalaciones, a empresarios, trabajadores que hayan egresado y que estén dentro del mundo laboral, ya sea en la ciudad o fuera de ella, presentar dentro de la misma promoción un caso de éxito de alguno de los egresados que esté ocupando ya una gerencia, dirección o cualquier puesto similar, de igual manera, procurar que los campos deportivos sean construidos, para ofrecerles también un espacio de recreación y que puedan ellos de alguna manera ver atractivo el estar estudiando aquí.

El Secretario Técnico informa a los integrantes de la Junta Directiva, que el primer cuerpo académico en formación denominado "Gestión Educativa e Innovación Tecnológica", formado por los docentes Javier Ortiz Vidaca, María Elena García y Diana Elizabeth Chacón, por el momento nos encontramos en espera de la convocatoria respectiva, de igual manera, la primera línea de investigación que se tiene registrada tanto en DGEST como en Tecnológicos Descentralizados se denomina "Gestión y Desarrollo de TIC'S", de esta línea de investigación se tienen 3 proyectos, los cuales se mencionan a continuación:

- A).- Fábrica de Software del ITSP;
- B).- Sistema de análisis integral de reciclaje: una condición sustentable, ambiental, social y tecnológica aplicable al relleno sanitario;
- C).- Seguridad e Higiene



De igual forma se presentó el Presupuesto ejercido al Cuarto Trimestre del 2013 del Programa Operativo Anual.

Una vez presentado el informe por parte del Director General, los miembros de la Junta Directiva se dieron por enterados y aprobaron por unanimidad de votos el contenido del informe en todos sus puntos.

Punto 7 El Comisario Público C.P. NORA ALICIA LOPEZ COCOBA, dentro del desarrollo del presente punto, comenta que con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para la celebración de reuniones de Órganos de Gobierno paso a informar las observaciones que tiene el Instituto con ISAF, teniendo que en el año 2012 le fueron determinadas 19 observaciones, mismas que fueron solventadas en su totalidad, así mismo en el 2013, el ISAF le determino 4 observaciones de las cuales ya se les dio respuesta y que están en proceso de entrega.

Una vez terminado el informe del Comisario Publico, los integrantes de la H. Junta Directiva se dieron por enterados.

Punto 8 Referente a lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos, el Secretario Técnico, LIC. RAFAEL LARA MUNGARRO, presentó los asuntos específicos, los cuales se atendieron en los siguientes términos:

8.1.-Presentación y autorización, en su caso, de las modificaciones del Presupuesto al 4to. Trimestre del 2013;

El presupuesto de egresos 2013 ha tenido variaciones y modificaciones, de tal manera que no se afectan las partidas de inmediato cumplimiento, garantizando de este modo la atención de las necesidades institucionales.

Por lo anterior, y con base en la información aquí presentada, se solicita se autoricen las modificaciones realizadas en servicios personales y gastos de operación, como a continuación se detalla.

CVE. PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL	CIERRE DEL 4TRO TRIMESTRE 2013	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
1000	Servicios personales	25,173,395	26,771,608	1,598,212	La ampliación de estas partidas es resultado de la autorización presupuestal de Incremento salarial, Incremento en otras prestación y PRODET 2013-2014, por parte del Gobierno Estatal y Gobierno Federal
11301	Sueldos	12,093,642	13,071,642	978,000	
11306	Riesgo laboral	4,598,669	4,798,669	200,000	
11307	Ayuda para habitación	698,287	798,478	100,191	
11310	Ayuda para energía eléctrica	617,545	717,736	100,191	
13101	Primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal	611,971	668,407	56,436	
13201	Prima vacacional	91,500	127,124	35,624	
13202	Gratificación por fin de año	183,000	237,054	54,054	
14101	Cuotas por servicio médico del ISSSTESON	4,350,347	4,499,971	149,624	
12101	Honorarios	800,000	933,917	133,917	
13203	Compensación por ajuste de calendario	230,119	30,119	(200,000)	Transferencia a la partida 11306 por un importe de \$ 200,000 pesos
13204	Compensación por bono navideño	200,000	200,000	-	
13403	Estímulos al personal de confianza	300,000	300,000	-	
14403	Otras cuotas de seguros colectivos	80,000	80,000	-	
	Estímulos al personal	318,315	308,492	(9,823)	Variación aplicada en el ajuste presupuestal

CVE. PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL	CIERRE 2013	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
2000	Materiales y suministros	1,419,500	1,399,500	-	
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	125,000	125,000	-	
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	100,000	96,192	(3,808)	Transferencia a la partida 21601 por un importe de \$3,808 pesos
21501	Material para información	500	500	-	
21601	Material de limpieza	110,000	133,926	23,926	Ampliación destinada a cubrir el pago de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene de las instalaciones
21701	Materiales educativos	50,000	29,882	(20,118)	Transferencia a la partida 21601 por un importe de \$ 20,118 pesos
21801	Placas, engomados, calcomanías y hologramas	27,000	27,000	-	
22101	Productos alimenticios para el personal de las instalaciones	100,000	80,000	(20,000)	Transferencia a la partida 29401 por un importe de \$ 20,000 pesos
22106	Adquisición de agua potable	25,000	25,000	-	
22301	Utensilios para el servicio de				

	alimentación	3,000	3,000	-	
24101	Productos minerales no metálicos	10,000	10,000	-	
24201	Cemento y productos de concreto	10,000	10,000	-	
24301	Cal, yeso y productos de yeso	6,000	6,000	-	
24401	Madera y productos de madera	10,000	10,000	-	
24601	Material eléctrico y electrónico	70,000	30,000	(1,495)	Transferencia a la partida 24901 por un importe de \$20,000 pesos y a la partida 12101 por un importe de \$ 20,000
24701	Artículos metálicos para la construcción	100,000	100,000	-	
24801	Materiales complementarios	50,000	50,000	-	
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	70,000	94,500	24,500	Ampliación de recursos para cubrir las necesidades destinadas a la adquisición de material para la construcción o reparación en áreas administrativas de la Institución para brindar un mejor servicio a nuestros alumnos.
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000	1,781	(3,219)	Transferencia a la partida 29101 por un importe de \$ 3,219 pesos
25901	Otros productos químicos	30,000	25,000	(5,000)	Transferencia a la partida 29101 por un importe de \$ 5,000 pesos
26101	Combustibles	258,000	258,000	-	
26102	Lubricantes y aditivos	3,000	2,500	(500)	Transferencia a la partida 29201 por un importe de \$ 500 pesos
27101	Vestuario y uniformes	140,000	140,000	-	
27301	Artículos deportivos	30,000	30,000	-	
29101	Herramientas menores	20,000	28,219	8,219	Ampliación destinada a la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores de trabajo para el funcionamiento de las instalaciones administrativas
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	2,000	3,000	1,000	Ampliación destinada a la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores de trabajo para el funcionamiento de las instalaciones administrativas
29301	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000	-	(5,000)	Transferencia a la partida 29201 por un importe de \$ 500 pesos y transferencia a la partida 24901 por un importe de \$4,500 pesos
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	60,000	80,000	20,000	Ampliación destinada a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo con el objetivo de conservar o recuperar su funcionalidad.
3000	Servicios generales	3,608,572	3,761,217	152,645	
31102	Energía eléctrica a escuela	572,000	572,000	-	
31401	Telefonía tradicional	70,000	97,000	27,000	Ampliación destinada a cubrir el pago del servicio telefónico en el desempeño de las funciones propias de la Institución
31601	Servicios de telecomunicación y satélites	8,000	5,855	(2,145)	Transferencias a la partida 32501 por un importe de \$ 2,145 pesos
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	2,000	2,000	-	
31801	Servicio postal	633	633	-	

32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo	15,000	10,236	(4,764)	Transferencias a la partida 32501 por un importe de \$ 2,314.06 pesos y a la partida 33101 por un importe de 2,450
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	40,000	51,110	11,110	Asignación destinada para la renta de equipo de transporte, para asistir al cuarto congreso Industrial a realizarse en la cd de Obregón, Sonora
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	141,939	280,707	138,768	Ampliación destinada a cubrir pagos a terceros por concepto de servicios profesionales en materia jurídica
33301	Servicios de Informática	15,000	15,000	-	
33401	Servicios de capacitación	600,000	600,000	-	
33501	Servicios de investigación científica y desarrollo	100,000	-	(100,000)	Transferencias a la partida 33101 por un importe de \$ 80,000 pesos y a la partida 39201 por un importe de \$20,000 pesos
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	180,000	112,682	(67,318)	Transferencias a las partidas: 31401 por un importe de \$ 11,000 pesos, 33101 por un importe de \$56,318
33801	Servicios de vigilancia	27,000	27,000	-	
34101	Servicios financieros y bancarios	30,000	37,000	7,000	Ampliación destinada a cubrir los pago de los servicios que prestan las instituciones financieras y bancarias.
34401	Seguros de responsabilidad patrimonial y finanzas	150,000	143,000	(7,000)	Transferencias a la partidas: 34101 por un importe de \$ 7,000 pesos,
34701	Fletes y maniobras	25,000	25,000	-	
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	168,000	321,875	153,875	Ampliación de Presupuesto autorizado a ejercer en proyecto Institucional: Reforzamiento y acabado protector para Mural Artístico por un monto de 18,860 pesos, Proyecto SITE Informativo por un monto de \$ 50,000 pesos y Proyecto Integral de Iluminación por un monto \$85,014.03, autorizado ante la H. Junta Directiva, el día 22 de marzo del 2013.
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	70,000	72,145	2,145	Ampliación destinada a atender actividades de mantenimiento, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo con que cuenta la Institución.
35501	Mantenimiento de equipo de transporte	80,000	80,000	-	
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	10,000	10,000	-	
35901	Servicios de jardinería y fumigación	58,000	58,000	-	
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales	100,000	100,000	-	
37101	Pasajes aéreos	133,000	117,000	(16,000)	Transferencias a la partidas: 31401 por un importe de \$ 16,000 pesos,
37201	Pasajes terrestres	6,000	8,000	2,000	Ampliación destinada a cubrir los gastos por concepto de traslado via terrestre (Autobús) y/o pago de caseta del personal comisionado por Institución.
37501	Viáticos en el país	480,000	434,204	(45,796)	Transferencias a la partidas: 37201 por un importe de \$ 2,000 pesos, 37901 por un importe de \$ 3,000, 37501 por un importe \$8,796 pesos, 37502 por un importe de \$ 32,000 pesos
37502	Gastos de camino	30,000	62,000	32,000	Ampliación destinada a cubrir los gastos de alimentación a funcionarios y empleados comisionados en asuntos de carácter oficiales

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

37901	Cuotas	22,000	25,000	3,000	Ampliación destinada a cubrir el pago de caseta del personal comisionado por Institución.
38201	Gastos de orden social y cultural	300,000	300,000	-	
38301	Congresos y convenciones	100,000	100,000	-	
39201	Impuestos y derechos	75,000	93,770	18,770	Ampliación destinada para el pago de trámite de títulos y cédulas ante la Secretaría de Educación y Cultura.
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	65,000	66,230	1,230	
44109	Servicios Asistenciales	15,000	16,230	1,230	Ampliación destinada en apoyo a cubrir las necesidades extraordinarias en beneficio de nuestros estudiantes (enfermedad, fallecimiento, etc.)
5000	Fomento deportivo	50,000	50,000	-	
	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	528,000	566,020	18,020	
51101	Muebles de oficina y estantería	60,000	19,083	(40,917)	Según nuestro oficio con folio DG-135/2013 de fecha 13 de marzo de 2013 remitido a la Secretaría de Hacienda Estatal, solicitamos la autorización e informamos de la distribución presupuestal de los Ingresos Propios en las distintas partidas de Gastos de Operación, Servicios Personales (honorarios asimilados a sueldos para pago de instructores de las materias de inglés, cursos externos y actividades extraescolares) e Inversión, respectivamente. Derivado del incremento de diversos cursos ofertados a la comunidad en el cuarto trimestre de 2013, se tuvo la necesidad de reasignar el importe de la partida de servicios personales por honorarios asimilados a sueldos para cubrir el pago de los maestros que impartieron estos cursos externos.
51301	Bienes artísticos, culturales y científicos	18,000	-	(18,000)	
51501	Bienes informáticos	212,000	160,354	(51,647)	
59701	Licencias informáticas e intelectuales	80,000	67,000	(13,000)	
51902	Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	-	161,583	161,583	
52301	Cámaras fotográficas y de video	8,000	8,000	-	El presupuesto del proyecto Institucional PIFIT 2011, en la H. Junta Directiva XLVII, realizada el 22 de marzo del 2013, se autorizó el recurso pendiente de ejercer por un importe de 151,937.20. De igual manera se transfirió de la partida 51501 la cantidad de 9,645.50 para la adquisición de mobiliario y equipo necesario para el funcionamiento de laboratorios y talleres
56201	Maquinaria y equipo industrial	6,000	6,000	-	
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	144,000	144,000	-	
TOTAL		30,794,467.09	32,564,574.28	1,770,107.19	

El presidente de la Junta Directiva pone a consideración de la Asamblea la autorización del presente punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

8.2.-Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual y Presupuesto de Egresos 2014;

Como lo establece el Decreto de Creación en el Artículo 10, la Junta Directiva tendrá la facultad y la obligación de: fracción XV.- Aprobar los programas y los presupuestos del Instituto.

Con el objeto de asegurar en lo posible los servicios educativos que tiene a su cargo el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, es fundamental contar con los recursos necesarios que conlleva su operación, por ello se solicita se apoyen los esfuerzos para responder en forma expedita a los requerimientos de la sociedad y de manera particular al sector productivo, que nos lleve a ofertar una educación de Calidad.

El proyecto de presupuesto para el ejercicio 2014, que hoy se presenta, acompañado del Programa Anual conformado por sus cuatro procesos (Calidad, Académico, Planeación y Administración), está basado en las políticas de calidad que la Secretaría de Educación y Cultura ha promovido en las instituciones, considerando los modelos de evaluación para la mejora de los indicadores educativos, así como los indicadores nacionales básicos.

Se presentó a este cuerpo colegiado el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2014, en los siguientes términos:

El Gobierno Estatal, a través de la Secretaría de Hacienda, informó que el presupuesto para el ejercicio fiscal 2014, autorizado por el H. Congreso del Estado para esta institución, es monto a ejercer de \$13'607,000.00 (Son: Trece Millones seiscientos siete mil pesos 00/100 m.n.).

El Gobierno Federal, a través de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, a la fecha que se informa aún no envía a esta Institución Educativa el oficio de autorización del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2014.

Por este motivo, el presupuesto que se informa para esta entidad contiene cifras proyectadas, las cuales se ajustarán una vez que se reciba por esta Institución el presupuesto autorizado.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

De esta manera, conjuntando las aportaciones de los gobiernos Federal y Estatal, con la aclaración antes hecha en cuanto al presupuesto federal, más lo programado por ingresos propios, el presupuesto para el presente ejercicio se conformará como a continuación se establece:

Entidad	Servicios Personales	Gasto de Operación , e Inversión	Total
Gobierno Federal	\$ 12,300,942	\$ 2,881,939	\$ 15,182,881
Gobierno Estatal	12,807,000	800,000	13,607,000
Ingresos Propios	300,000	1,650,000	1,950,000
Totales	\$ 25,407,942	\$ 5,331,939	\$ 30,739,881

Y con base en las actividades programadas y los requerimientos para la buena operación del Instituto Tecnológico, se propone el siguiente desglose por partida, para el servicio personal y gasto de operación:

PARTIDA	CONCEPTO	FEDERAL	ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
11301	SUELDOS	6,998,493.41	6,020,132.31		13,018,625.72
13101	PRIMA POR AÑOS DE SERVICIOS	465,000.00	195,478.84		660,478.84
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL	258,492.00			258,492.00
13201	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	554,034.92	554,034.92		1,108,069.84
13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	923,391.53	923,391.53		1,846,783.07
13203	COMPENSACIÓN AJUSTE CALENDARIO	125,000.00	125,000.00		250,000.00
12101	HONORARIOS			300,000.00	300,000.00
11306	RIESGO LABORAL		2,317,432.06		2,317,432.06
11308	AYUDA PARA DESPENSA	436,033.20	436,033.20		872,066.40
11310	AYUDA PARA ENERGÍA ELÉCTRICA		107,256.30		107,256.30
14403	OTRAS CUOTAS DE SEGUROS		75,000.00		75,000.00
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	2,258,240.83	1,878,240.83		4,136,481.67
11307	AYUDA PARA HABITACIÓN (OTRAS PREST)	175,000.00	175,000.00		350,000.00
15402	CUOTAS PARA MATERIAL DIDACTICO	107,256.30			107,256.30
TOTAL		\$12,300,942.20	\$ 12,807,000.00	\$ 300,000.00	\$ 25,407,942.20

CAPITULO	DESCRIPCION	TOTAL
21101	MATERS, UTILES Y EQ MENORS DE OFIC	100,000.00



[Handwritten signatures and notes on the right margin]

21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	86,828.00
21501	MATERIAL P/ INFORMACION	500.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	120,000.00
21701	MATERIALES EDUCATIVOS	50,000.00
21801	PLACAS, ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLG.	7,000.00
22101	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTALACIONES	76,600.00
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	25,000.00
22301	UTENCILIOS P/EL SERV DE ALIMENT.	3,000.00
24101	PRODCTS MINERALES NO METALICOS	10,000.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	10,000.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	5,400.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DERIVADOS	10,000.00
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	65,000.00
24701	ARTS METALICOS P/CONSTRUCCION	30,000.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	44,000.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	70,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODCTS FARMACEUTICOS	7,000.00
25901	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	30,000.00
26101	COMBUSTIBLES	260,000.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,000.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	176,800.00
27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	30,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	50,000.00
29201	REFACCS Y ACCS MENORES DE EDIFICIOS	2,000.00
29401	REFACC. Y ACCS MENORES P/EQ. DE COMPUTO	88,100.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,358,228.00
31102	ENERGIA ELECTRICA A ESCUELAS	515,419.00
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	114,000.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	3,000.00
31801	SERVS POSTALES	1,500.00
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	7,500.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANS.	70,000.00
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONES	210,000.00
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	100,000.00
33401	SERVS DE CAPACITACION	41,000.00
33603	IMPRESIONES Y PUBCS OFICIALES	180,000.00
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	26,000.00
34101	SERVCs FINANCIEROS Y BANCARIOS	39,000.00
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FINANZAS	140,000.00

34701	FLETES Y MANIOBRAS	23,572.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERV. DE INMUEBLES	156,000.00
35201	MANTENIMIENTO Y CONSER. MOB. Y EQUIPO	84,000.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERV. EQ. TRANSPORTE	60,000.00
35801	SERVS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	23,100.00
35901	SERVS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	60,000.00
36201	DIFUSION POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS DE MENSAJE COM PARA PROM LA VENTA DE SERVICIOS	84,000.00
37101	PASAJES AEREOS	188,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	22,400.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	420,000.00
37502	GASTOS DE CAMINO	63,420.00
37901	CUOTAS	48,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	472,100.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	84,000.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	90,000.00
39901	SERVICIOS ASISTENCIALES	25,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,371,011.00
44203	BECAS DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR	10,000.00
44204	FOMENTO DEPORTIVO	63,000.00
44402	APOYO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA DE INSTITUCIONES ACADEMICAS Y SECTOR PÚBLICO	59,400.00
4000	TRANSF, ASIGNCS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	132,400.00
51101	MUEBLES DE OFIC. Y ESTANTERIA	28,800.00
51301	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	21,000.00
51501	EQ. DE COMP Y DE TECNOLGS DE LA INF.	50,000.00
51902	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES	65,000.00
56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10,000.00
56401	SISTEMAS DE A/A CALEFACCION Y REFRIG.	180,000.00
59701	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	115,500.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	470,300.00
TOTAL		5,331,939.00

El Secretario Técnico comenta que dentro del presupuesto de egresos estatal se sigue incluyendo como parte del mismo los recursos propios, lo que se ha señalado en ocasiones anteriores, sin embargo comenta que, el convenio de participación federal y estatal es muy claro en el sentido de separar los recursos propios del presupuesto de

egresos, por tal motivo en nuestro presupuesto, éste se está manejando por separado, poniéndolo así a consideración de esta Junta Directiva.

El Comisario Publico comenta que en este caso, solo se ha aprobado el Anteproyecto Estatal que envía SEC, y que ahora está siendo revisado por Contraloría para su posterior aprobación, pero por lo pronto, sólo se aprueba el presente como anteproyecto.

La representante del Gobierno Federal comenta que la Federación está siendo muy estricta en el seguimiento del 50% respectivo que deben cumplir los Estados.

El presidente de la Junta Directiva pone a consideración de la Asamblea la autorización del presente punto como un segundo anteproyecto, condicionado a que una vez que llegue el presupuesto federal, sea de nuevo sometido a consideración de esta Junta Directiva, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

8.3.-Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2014.

El Secretario Técnico comenta acerca de la observación que se hiciera por parte de ISAF que este documento debe ser presentado el mes de Enero de cada año, sin embargo, nuestra primera Junta directiva anual se realiza el mes de Marzo, aproximadamente, y es por esa razón que se presenta a consideración de ustedes hasta hoy. Por otra parte, menciona que en el mes de diciembre de 2013, se presentó el anteproyecto respectivo.

Con base al artículo 14 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionado con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, se presenta para su autorización el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el ejercicio fiscal 2014, basado en las siguientes fracciones:

III.- Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio;

VII.- La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o los arrendamientos y servicios;

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

META	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
			ORIGINAL ANUAL	CALENDARIO			
				1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA							
Desarrollo Social							
Educación							
Educación Superior							
Sonora Educado							
Educación para Compartir							
Prestación de Servicios Públicos							
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco							
Alumnos y/o Docencia							
Puerto Peñasco							
(RP) RECURSOS PROPIOS, (SE) SUBSIDIO ESTATAL, (SF) SUBSIDIO FEDERAL							
DIRECCION							
1	GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	Eventos	6	1	2	2	1
2	MANTENER LA CERTIFICACIÓN EN LA NORMA ISO 9001:2008	Auditoría	1			1	
3	IMPLEMENTAR EL SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LA NORMA ISO 14000	Auditoría	1				1
SUBDIRECCION ACADEMICO							
4	GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	Informe Académico	2		1		1
5	EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DOCENTE	Informe Académico	2		1		1
6	OPERAR EL CENTRO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL	Curso	1		1		
7	FORMAR CUERPO ACADÉMICO MULTIDISCIPLINARIO PARA IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN	Proyectos académico	6				6
8	OPERAR UN PROGRAMA DE TUTORÍAS	Curso	2		1	1	
9	OPERAR LA JEFATURA DE DMSIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	Informe Académico	2		1		1
10	OPERAR LA JEFATURA DMSIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	Informe Académico	2		1		1
11	OPERAR LA JEFATURA DE DMSIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	Informe Académico	2		1		1
12	OPERAR LA JEFATURA DE DMSIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN CIVIL	Informe Académico	2		1		1
13	FORTALECER EL LABORATORIO DE TURISMO DE LA CARRERA DE LIC. EN ADMINISTRACIÓN	Equipo	1			1	
14	FORTALECER EL LABORATORIO DE LA CARRERA DE ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	Equipo	1			1	
15	FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS Y SU MINISTRO DE INSUMOS DE LA CARRERA DE ING. INDUSTRIAL	Equipo	1			1	
16	FORTALECER EL EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE INGENIERÍA CML CALIBRACIÓN DE EQUIPOS Y SU MINISTRO DE INSUMOS	Equipo	1			1	
17	IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL ING. INDUSTRIAL	Proyectos académico	1				1
18	OTORGAR ACTUALIZACIÓN AL PERSONAL DOCENTE	Curso	4		4		
SUBDIRECCION DE PLANEACION Y VINCULACION							
19	INCREMENTAR EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO PARA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS	Libros	60			60	
20	ATENCIÓN A LA DEMANDA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	Alumnos	1120	500		620	
21	ATENCIÓN A LA DEMANDA PRÓXIMA A EGRESAR Y EGRESADOS	Alumnos	110		96		15
22	OPERAR UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES	Eventos	3	2			1
23	OPERAR UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Eventos	4		3		1
24	OPERAR UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	Eventos	2				2
25	OPERAR UNA MATRIZ DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	Base de datos	8	2	1	4	1
26	INTEGRAR EL PROCESO DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL DEL GASTO Y EL AVANCE PROGRAMÁTICO DE LAS METAS	Base de datos	4	1	1	1	1
27	GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Evento	1			1	
28	DIFUNDIR LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS DEL ITSP	Publicación	2		1		1
29	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DESTALLADA 2014	Proyecto	1		1		
30	ELABORAR Y PRESENTAR EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015	Proyecto	1			1	
31	PRESENTACIÓN DEL INFORME GENERAL DEL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD	Informe Directivo	4	1	1	1	1
32	OPERAR UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	Informe	2		1		1
33	RED DE GESTORES DE VINCULACIÓN	Evento	1			1	
34	OPERAR EL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	Base de datos				1	
35	PROMOVER LA VINCULACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL A TRAVÉS DE LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN	Convenios	10		6		6
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS							
36	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Documento Informe	2		1		1
37	CAPACITACIÓN DE PERSONAL NO DOCENTE	Curso	1			1	
38	OPERAR UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO	Programa de mantenimiento	2		1		1
39	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE REDES	Equipamiento	2	1		1	
40	OPERAR UN PROGRAMA ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	Btácoras	12	3	3	3	3
TOTAL DE METAS 40							

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



DESCRIPCION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
21101-Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	0	25000	24000	0	0	0	0	24000	26000	0	0	0	\$ 100,000.00
21201-Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	2436	0	8814	6250	6250	2950	0	28090	7450	1250	2700	20638	\$ 86,828.00
21501-Material para Información	0	0	0	500	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 500.00
21801-Material de Limpieza	0.00	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	14,166.67	14,166.67	9,166.67	9,166.67	18,333.34	\$ 120,000.04
21701- Material Educativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	\$ 50,000.00
21801-Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas	5200	0.00	600	0	0	0	0	0	600	600	0	0	\$ 7,000.00
22101-Productos Alimenticios para el Personal en las instalaciones	0	3077	3480	5571	12005	10475	11072	4999	1075	13121	6750	5075	\$ 76,600.00
22105-Adquisición de Agua Potable	0.00	2,400.00	1,400.00	2,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	1,900.00	1,200.00	1,200.00	\$ 25,000.00
22301-Utensilios para el servicio de alimentación	0	666	0	500	166	500	0	666	0	500	0	0	\$ 3,000.00
24101-Productos Minerales no Metálicos	0	5,000.00	0	0	0	0	0	5,000.00	0	0	0	0	\$ 10,000.00
24201-Cemento y Productos de Concreto	0	0	3,333.00	0	3,334.00	0	0	3,333.00	0	0	0	0	\$ 10,000.00
24301-Cel Yero y Productos de Yero	0	0	1,800.00	0	0	1,800.00	0	1,800.00	0	0	0	0	\$ 5,400.00
24401-Madera y Productos de Madera	0	2,500.00	0	0	0	2,500.00	0	2,500.00	0	2,500.00	0	0	\$ 10,000.00
24501-Material Eléctrico y Electrónico	1161	0	4839	12500	8500	6000	0	13500	6000	12500	0	0	\$ 65,000.00
24701-Artículos Metálicos para la construcción	173.00	1,500.00	1,500.00	1500	5,327.00	10,000.00	0	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0	\$ 30,000.00
24801-Materiales Complementarios	2320	0	10346	15000	0	3666	0	11000	1668	0	0	0	\$ 44,000.00
24801-Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	0.00	7,778.00	7,778.00	7777	7,778.00	7,778.00	0	7,777.00	7,778.00	7,778.00	7,778.00	0	\$ 70,000.00
25301-Medicinas y Productos Farmacéuticos	0	2500	0	1000	1000	0	0	0	0	0	0	2500	\$ 7,000.00
25901-Otros Productos Químicos	0	2000	2000	7500	3500	0	0	7500	0	7500	0	0	\$ 30,000.00
26101-Combustibles	1,213.00	22,006.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	22,000.00	25,000.00	25,000.00	23,000.00	22,000.00	19,787.00	\$ 260,000.00
26102-Lubricantes y Aditivos	0	0	500	0	0	500	0	0	0	0	0	0	\$ 1,000.00
27101-Vestuario y Uniformes	0	52300	74000	34250	5750	1250	750	7000	0	0	1500	0	\$ 178,800.00
27301-Artículos Deportivos	0	30000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 30,000.00
29101-Herramientas Menores	0	22090	2000	12000	0	0	0	2000	10000	2000	0	0	\$ 50,000.00
29201-Refracciones y Accesorios Menores de Edificios	0	0	2,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 2,000.00
29401-Refracciones y Accesorios Menores de equipo de computo y tecnologías de la información	0	12142	35245	7143	7143	0	0	12140	7145	7142	0	0	\$ 88,100.00
2000- MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 12,503	\$ 201,030	\$ 217,802	\$ 147,658	\$ 97,920	\$ 84,586	\$ 45,980	\$ 181,574	\$ 161,683	\$ 88,858	\$ 51,005	\$ 67,533	\$ 1,358,228
31102-Energía Eléctrica a Escuelas	0.00	31,000.00	25,000.00	32,000.00	36,000.00	45,000.00	82,000.00	85,000.00	81,419.00	35,000.00	32,000.00	25,000.00	\$ 515,419.00
31401-Telefonía Tradicional	7,626.00	9,500.00	10,500.00	10,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,374.00	\$ 114,000.00
31701-Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	0	3,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 3,000.00
31801-Servicio Postal	927	0	0	0	0	0	0	573	0	0	0	0	\$ 1,500.00
32301-Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo	0	1,875.00	0	1,875.00	0	0	0	1,875.00	1,875.00	0	0	0	\$ 7,500.00
32501-Arrendamiento de Equipo de Transporte	0	0	5000	10000	10000	0	0	0	0	0	0	0	\$ 70,000.00
33101-Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados	0	18000	17000	17000	0	52900	0	18000	17000	17000	52900	1000	\$ 210,000.00
33301-Servicios de Informática	0	0	55000	0	0	0	25000	20000	0	0	0	0	\$ 100,000.00
33401-Servicios de Capacitación	1400	0	0	0	0	0	0	5000	0	34000	0	0	\$ 41,000.00
33603-Impresiones y Publicaciones Oficiales	5,075.00	60,000.00	50000	4925	0	60,000.00	0	0	0	0	0	0	\$ 180,000.00
33801-Servicios de Vigilancia	0	0	0	13,000.00	0	0	0	0	0	0	0	13,000.00	\$ 26,000.00
34101-Servicios Financieros y Bancarios	6,236.00	3,250.00	3,250.00	3,250.00	3,250.00	3,250.00	3,250.00	3,250.00	3,250.00	3,250.00	3,250.00	264.00	\$ 39,000.00
34401-Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	0	15,000.00	25,000.00	25,000.00	0	0	0	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	0	\$ 140,000.00
34701-Fletes y Manobras	798.00	2,500.00	2,500.00	3,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	774.00	\$ 23,572.00
35101-Mantenimiento y Conservación de inmuebles	14855	9800	10300	9800	27300	9800	0	9800	27300	27300	9745	0	\$ 156,000.00
35201-Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	0	32000	22000	7500	0	2500	0	0	0	10000	0	0	\$ 84,000.00
35501-Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	0	0	16,000.00	0	16,000.00	0	0	16,000.00	0	16,000.00	16,000.00	0	\$ 80,000.00
35801-Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	1048	600	10952	0	0	0	0	0	10500	0	0	0	\$ 23,100.00
35901-Servicios de Jardinería y Funguación	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	\$ 60,000.00
35901-Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	0	0	0.00	10,000.00	14,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0	\$ 84,000.00
37101-Pasajes Aéreos	0	7000	0	15000	35000	39000	13000	13000	14000	43000	6000	0	\$ 168,000.00
37201-Pasajes Terrestres	0	0	400	5900	6700	3400	1600	350	3400	950	3350	350	\$ 22,400.00
37501-Válidos en el País	6400	15500	47518	69668	60166	62750	30500	17000	37000	43600	17500	13000	\$ 420,000.00
37502-Gastos de Camino	1140	3115.71	6525	10580	10630	5205	4280	2744.29	8205	4530	1680	1785	\$ 63,420.00
37901-Cuotas	567.00	4,500.00	5,000.00	5,000.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	3,433.00	\$ 48,000.00
38201-Gastos de Ordes Social y Cultural	1361	4675	100939	89125	90750	29125	1875	475	0	105250	28125	9500	\$ 472,100.00
38301-Congresos y Convenciones	0	0	2000	1000	23000	37000	0	1000	10000	9000	1000	0	\$ 84,000.00
39201-Impuestos y Derechos	0.00	7,500.00	15,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	\$ 90,000.00
39901-Servicios Asistenciales	0	0.00	7500	0	0	7500	0	0	10000	0	0	0	\$ 25,000.00
3000- SERVICIOS GENERALES	\$52,433	\$240,116	\$500,384	\$362,021	\$361,206	\$395,530	\$190,505	\$232,567	\$286,949	\$412,480	\$237,750	\$89,980	\$ 3,371,811.88
44203-Becas de Educación Media y Superior	\$3,500	\$0	\$0	\$5,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$ 10,000.00
44204-Fomento Deportivo	0	7500	15000	10500	5000	0	0	15000	5000	5000	0	0	\$ 63,000.00
44402- Apoyo a la investigación científica y tecnológica de instituciones académicas y sector público	0	0	0	0	0	0	10000	0	0	0	0	40400	\$ 50,400.00
4000- TRANS, ASIGNOS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	\$7,500.00	\$15,000.00	\$10,500.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$132,400.00
51101-Muebles de Oficina y Estantería	0	0	8300	10000	0	0	0	0	10500	0	0	0	\$ 28,800.00
51301-Bienes Artísticos, Culturales y científicos	0	0	9000	12000	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 21,000.00
51501-Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	0	0.00	50,000.00	0.00	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	\$ 50,000.00
51902-Mobiliario y Equipo para escuelas, laboratorios y talleres	0	20000	45000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 65,000.00
56201-Maquinaria y Equipo Industrial	0	0	10,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 10,000.00
56401-Sistemas de Aire Acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0	0	180,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 180,000.00
50701-Licencias Informáticas e Intelectuales	0	70,500.00	0	45,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 115,500.00
5000- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	\$80,500	\$302,300	\$67,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10,500	\$0	\$0	\$0	\$ 478,300.00

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



La Comisario Público comenta que, en base a lo expuesto por el Secretario Técnico lo que se puede hacer para dar cabal cumplimiento con el reglamento aludido, se puede presentar en la última junta del año anterior, se presente como anteproyecto, dejando estipulado que en la primera del año siguiente se autorizara por la Junta Directiva.

El Secretario Técnico le comenta que ya se hizo de esa manera en la última Junta Directiva en el año 2013, por lo que en esta junta lo que procede es autorizarlo ya como tal, con la salvedad de que una vez se tenga el presupuesto federal autorizado, éste, si así se requiere, se modificaría.

El presidente de la Junta Directiva pone a consideración de la Asamblea la autorización del presente punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

8.4.-Presentación y aprobación, en su caso para ejercer remanentes ordinarios al cierre del ejercicio fiscal 2013, por la cantidad de \$53,318.82.

Actualmente, esta Institución cuenta con \$53,318.82 (Son: Cincuenta y tres mil treientos dieciocho pesos 82/100 m.n.) de recursos no ejercidos del ejercicio al cierre fiscal 2013, de los cuales \$49,040.02 (Son: Cuarenta y nueve mil cuarenta pesos 02/100 M.N), corresponde al capítulo 1000 Servicios personales y de gasto de operación son \$ 4,278.80 (Son: Cuatro mil doscientos setenta y ocho pesos 82/100 m.n), describe en la siguiente tabla:

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios Personales Partida 11301.- Sueldos	\$ 49,040.02
Gastos de operación	\$ 4,278.80
Total	\$ 53,318.82

Por lo anterior se solicita, la autorización para ejercer remanente al cierre del ejercicio fiscal 2013, de acuerdo a la siguiente tabla

CONCEPTO	IMPORTE
Liquidación total del adeudo con la empresa Juan Ramón Reyes A. y/o Desarrollos Técnicos del Pacífico S.A. de C.V. en seguimiento al acuerdo 2013120513 derivado de la 50ª Junta Directiva de fecha 06/12/2013	\$ 50,000.00
Partida 29401.- Accesorios y herramientas menores para equipo de computo	\$ 3,318.82

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

TOTAL	\$ 53,318.82
--------------	---------------------

Una vez que ha sido expuesto y explicado a los miembros de esta Junta, el destino de los montos de parte del Secretario Técnico, el presidente de la Junta Directiva pone a consideración de la Asamblea la autorización del presente punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

8.5.- Solicitud y en su caso aprobación, de ampliación presupuestal del ejercicio fiscal 2013, por un monto de \$3'068,468.00 (tres millones sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), cantidad integrada por aportaciones de recursos federales extraordinarios etiquetados recibidos a fin de año 2013, a destinarse a impactar el Objetivo 3.1. del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a bien saber: "Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con Educación de Calidad"; Mejorar la calidad de la educación superior, a través de la acreditación de programas educativos, la acreditación de procesos académicos-administrativos y garantizar la operación de la infraestructura educativa instalada en los instituto tecnológicos (aulas, talleres. laboratorios, espacio culturales y deportivos).

Al cierre del ejercicio fiscal 2013, nuestra Institución Educativa recibió recursos extraordinarios por parte del Gobierno Federal por un monto de \$3'068,468.00 (Son: Tres millones sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 .m.n), para ser destinados a impactar en el Objetivo 3.1. del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 "Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con Educación de Calidad"; Mejorar la calidad de la educación superior, a través de la acreditación de programas educativos, la acreditación de procesos académicos-administrativos y garantizar la operación de la infraestructura educativa instalada en los instituto tecnológicos (aulas, talleres. laboratorios, espacio culturales y deportivos).

La siguiente tabla describe el proyecto:

CONCEPTO	IMPORTE
Subsidio para la Acreditación de Programas Educativos y Certificación de procesos académicos-administrativos	\$ 680,000.00

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Subsidio para el Mejoramiento de Infraestructura Educativa	1'838,500.00
Subsidio para el Mejoramiento de Infraestructura Educativa	549,968.00
TOTAL:	\$3'068,468.00

En virtud de que el recurso puesto a consideración ingresó en el ejercicio fiscal 2013, lo que procede es la ampliación de aquél ejercicio fiscal, y como se verá en el próximo punto, de autorizarse lo aquí solicitado, se pedirá autorización para ejercerlo este año 2014.

Planteado que ha quedado el presente punto, con los comentarios que diversos miembros de esta Junta han hecho, el Presidente procede a someter a consideración la presente aprobación, quedando aprobado por unanimidad de votos por los integrantes de esta Junta Directiva.

8.6.- Solicitud y en su caso autorización para ejercer durante el presente ejercicio fiscal 2014, los recursos extraordinarios mencionados en el punto anterior.

El Secretario Técnico comenta que una vez que se han vertido todos y cada uno de los conceptos en el punto anterior, que va estrechamente ligado con el presente punto, solicita a este Cuerpo Colegiado la autorización para ejercer el recurso señalado en el punto inmediato anterior objeto de ampliación presupuestal 2013, mismo que ha sido etiquetado y se reproduce a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Subsidio para la Acreditación de Programas Educativos y Certificación de procesos académicos-administrativos	\$ 680,000.00
Subsidio para el Mejoramiento de Infraestructura Educativa	1'838,500.00
Subsidio para el Mejoramiento de Infraestructura Educativa	549,968.00
TOTAL:	\$3'068,468.00

El presidente de la Junta Directiva pone a consideración de la Asamblea la autorización del presente punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, solicitando el informe respectivo de acuerdo al gasto que se efectúe de estas cantidades.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

8.7.- Solicitud y en su caso autorización para ejercer durante el presente ejercicio fiscal 2014, recursos remanentes de 2013, por la cantidad de \$235,138.40 (doscientos treinta y cinco mil ciento treinta y ocho punto cuarenta pesos 40/100 moneda nacional), derivado a su vez de recurso no ejercido dentro del Programa de Estímulos al Personal Docente 2013; cantidad que será destinada exclusivamente para Capacitación y Actualización del personal docente del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Dentro del presente punto, el Secretario Técnico comenta que en virtud de que existió remanente del recurso federal destinado para el Programa de Estímulos al Personal Docente PEED 2013, toda vez que de los 10 docentes participantes sólo resulto beneficiado 1 de ellos, por cuestiones que, a su juicio se derivaron de deficiencias en la evaluación e interpretación de los lineamientos aplicables, y en atención a la circular número 513.6/045/2013, fechada en 01 de octubre de 2013, suscrita por nuestro Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados, DR. JESÚS ISRAEL LARA VILLEGAS, en el que nos señala que, para el caso de que exista remanente en dicho recurso, deberá ser empleado para la capacitación y actualización de los docentes, al encontramos en ese caso, solicita de la autorización de éste órgano para ejercer la suma de \$235,138.40 (doscientos treinta y cinco mil ciento treinta y ocho punto cuarenta pesos 40/100 moneda nacional), para destinarla en capacitación y actualización de los docentes del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Por otra parte, abunda en cuanto a que las Academias de nuestro Instituto, ya se encuentran trabajando en la búsqueda de cuál sería la capacitación más idónea para cada una de ellas, comprometiéndose a que en la próxima Junta Directiva, se informará a los miembros de la misma en que se aplicó dicho recurso.

La representante del Gobierno Federal hace la recomendación de que, al momento de buscar que tipo de curso se va a impartir, se busque uno que pudiera de alguna manera servirles a todas las áreas y no específicamente a una, y de esa manera optimizar la utilización del recurso.



El presidente de la Junta Directiva pone a consideración de la Asamblea la autorización del presente punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

8.8.- Presentación y aprobación en su caso, para efectuar la cancelación de saldos en deudores diversos al 30 de Diciembre 2013, derivado de su antigüedad y de la imposibilidad práctica para su cobro y/o comprobación, por la cantidad de \$ 13,292.98 (trece mil doscientos noventa y dos punto noventa y ocho pesos 98/100 moneda nacional).

El Secretario Técnico comenta que, en el primero de los casos, se trata de una alumna misma que se encuentra realizando sus residencias profesionales en la Ciudad de Vallarta Jalisco, y el segundo de ellos es de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, mismos que se detallan en la siguiente tabla:

FECHA	CODIGO	DEUDORES DIVERSOS	IMPORTE
13/12/2013	1140-0259-00000-000	BRIANDA MARIA SAPIEN ORTEGA	\$ 385.00
19/09/2011	1140-0035-00000-000	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HERMOSILLO	12,907.98
TOTAL			\$ 13,292.98

Los miembros de la Junta Directiva comentan, en el caso de la UTH, que si no se le ha realizado alguna gestión de cobro, esta se lleve a cabo y procurar que se haga el pago, en caso de que no se haya realizado con anterioridad; por otra parte, respecto al adeudo de la alumna BRIANDA MARIA SAPIEN ORTEGA, la Asamblea acuerda que se lleve a cabo la baja de dicho deudor.

El presidente de la Junta Directiva pone a consideración de la Asamblea la autorización del presente punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en el entendido que en cuanto al adeudo de la UTH no se aprueba su cancelación, por lo que habrá que hacerse la gestión de cobro.

8.9.- Presentación y aprobación, en su caso, de la modificación del Patrimonio del Instituto por baja de inventario de activos fijos.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

El Secretario Técnico comenta que el día 23 de Septiembre se le otorgaron en comodato al Diputado Local por este Distrito, Marco Antonio Flores Durazo, 29 mesa bancos para que a su vez él los donaría a la escuela primaria de la localidad "Nueva Creación" que estaba necesitado de pupitres para sus alumnos, mesa bancos que el personal de servicios de nuestra Institución colaboraron con su reparación de los que se tenían arrumbados en desuso por sus condiciones físicas, mismos que quedaron muy dignos de ser utilizados por los niños de la primaria que resultó beneficiada.

Como se desprende de oficio número DG-397/2013, de fecha 04 de octubre de 2013, el compromiso consistió en entregarlos en comodato al Diputado, para proceder posteriormente ante esta Junta, en la autorización de baja y su destino ahora sí en donación a su persona, para que él a su vez hiciera el uso de ellos.

Entregados que han quedado en comodato dichos mesa bancos, se solicita ante esta Junta Directiva la baja y su destino final en donación, en los términos señalados.

Por otra parte, además de los mesa bancos antes señalados, se solicita baja del inventario de activos, y su destino final en donación, de los 3 muebles que encabezan la lista (mesas).

A continuación se enlistan:

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

No.	CONCEPTO	DESCRIPCION	No. DE SERIE	IMPORTE	
1	MESAS	BLANCO DE 1.50R	0804-1215-005-453	3277.5	20010924
2	MESAS	BLANCO DE 1.50R	0804-1215-005-454	3277.5	20010924
3	MESAS	BLANCO DE 1.50R	0804-1215-005-455	3277.5	20010924
4	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-096	569.95	20040721
5	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-097	569.95	20040721
6	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-098	569.95	20040721
7	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-099	569.95	20040721
8	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-100	569.95	20040721
9	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-101	569.95	20040721
10	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-102	569.95	20040721
11	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-103	569.95	20040721
12	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-104	569.95	20040721
13	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-105	569.95	20040721
14	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-106	569.95	20040721
15	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-107	569.95	20040721
16	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-108	569.95	20040721
17	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-109	569.95	20040721
18	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-110	569.95	20040721
19	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-111	569.95	20040721
20	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-112	569.95	20040721
21	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-113	569.95	20040721
22	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-114	569.95	20040721
23	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-115	569.95	20040721
24	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-116	569.95	20040721
25	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-117	569.95	20040721
26	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-118	569.95	20040721
27	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-119	569.95	20040721
28	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-120	569.95	20040721
29	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-121	569.95	20040721
30	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-122	569.95	20040721
31	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-123	569.95	20040721
32	MESABANCO	NEGRO VERDE	0804-1215-005-124	569.95	20040721
TOTAL				\$26 361.05	

El presidente de la Junta Directiva pone a consideración de la Asamblea la autorización del presente punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, procediendo a dar de baja los muebles en listados y su destino final en donación.

Con la discusión y aprobación del presente punto, se dan por terminados los puntos propuestos para acuerdos planteados en el actual orden del día.

Punto 9 del orden del día, en Asuntos Generales, el Secretario Técnico le comenta al Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y Presidente de la Junta Directiva, que le interesa de sobremanera que se le de seguimiento ante COEPES el estudio de la


[Handwritten signatures and notes on the right margin]

factibilidad de diversificar las carreras de las Instituciones de Educación Superior existentes en nuestra Ciudad, en virtud de que considera que algunas de las carreras en Técnico Superior Universitario, que actualmente se ofertan en la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, tienen mucha similitud en contenido, y al momento en que migren a Licenciaturas, éste será mayor, por lo que pide mayor atención en cuanto a ello en virtud de que en la actualidad, la demanda en la ciudad y región no dan para duplicar planes de estudio, pero sí reconozco y apoyo los planes que vienen a diversificar la oferta como ciudad.

Ante ello, el Presidente de la Junta le comenta que tratará este punto con quien corresponda.

Punto No. 10, se procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados por la H. Junta Directiva y a su posterior recabación de firmas.

Punto 11 del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el **C. GUSTAVO DE UNANUE GALLA**, suplente del Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros de la H. Junta Directiva, procediendo a declarar clausurados los trabajos de la LI Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, siendo las 15:50 horas. del día 14 de Marzo de 2014, procediendo a firmar las 29 (veintinueve) hojas tamaño carta que integran la presente acta los que en ella participaron, para todos y cada uno de los efectos legales a que hubiere lugar.



C. GUSTAVO DE UNANUE GALLA
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
y Suplente del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil
Secretario de Educación y Cultura y
Presidente de la H. Junta Directiva.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]



C. MARGARITA HERNANDEZ LOPEZ.
Suplente del Delegado Federal de
la Secretaria de Educación Pública
en el Estado de Sonora.




OCEAN. ALBERTO MACHADO GALINDO
Suplente del Prof. Gerardo Figueroa Z.
Representante del Gobierno Municipal



LIC. NORA ALICIA PEREZ COCOBA
Comisario Publico



ING. TERCENCIO GUTIERREZ VZLA.
Presidente del Patronato del ITSPPP y
Representante del Sector Privado



C.P. FRANCISCA PEREZ PEINADO
Suplente del Dr. Jesús Lara Villegas
Representante del Gobierno Federal
y Director de Institutos Tecnológicos
Descentralizados



C. HASIEL HUGO MONAREZ DURAZO
Suplente del Secretario de Hacienda

LIC. RAFAEL LARA MINGARRO
Secretario técnico y Director General
Del ITSPPP